

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 8** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de distribución de una nueva subestación denominada ST “Fuente Hito”, de 220/20 kV, a instalar en Plan Parcial Sector “Juncal”, parcela D-1, del término municipal de Alcobendas (Madrid), solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de distribución de una nueva subestación, cuyas características son las siguientes:

2009P1078

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En Plan Parcial Sector “Juncal”, parcela D-1, del término municipal de Alcobendas.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Instalación de la parte de distribución de una subestación (2009P1078 ISE188), denominada ST “Fuente Hito”, 220/20 kV, que consistirá en:

- 1. Transformación. La transformación se llevará a cabo por medio de dos transformadores de potencia de instalación interior, situados en los correspondientes cubículos en el edificio de transformadores:

— Dos transformadores de potencia trifásicos 220/15, 50 MVA.

- 2. Sistema de 20 kV: Estará compuesto por un conjunto de cabinas metálicas blindadas de instalación interior con celdas de aislamiento en SF₆ y su configuración eléctrica será de doble barra. Las celdas estarán agrupadas en dos módulos de 10 líneas cada uno, ubicados en salas independientes en el edificio:

Módulo 1:

- Diez posiciones de línea.
- Una posición de enlace de barras.
- Una posición de medida.
- Una posición de transformador.
- Una posición de servicios auxiliares.
- Una posición de batería de condensadores.
- Dos posiciones de partición de barras con cable.

Módulo 2:

- Diez posiciones de línea.
- Una posición de enlace de barras.
- Una posición de medida.
- Una posición de transformador.
- Una posición de servicios auxiliares.
- Una posición de batería de condensadores.
- Dos posiciones de partición de barras con cable.
- Dos posiciones de unión de barras con cable.

Se dejará previsto espacio de reserva para un tercer módulo de celdas futuro.

3. Elementos auxiliares. Los sistema eléctricos de potencia se complementarán con los siguientes elementos instalados en el interior del edificio principal:

- Dos reactancias trifásicas de puesta a tierra de 1.000 A, 10 s.
- Dos baterías de condensadores de 10,8 MVar.
- Dos transformadores de servicios auxiliares de 250 kVA de potencia y relación de transformación 20/0,420-0,242 kV.

- e) Presupuesto total: 3.254.266 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid (calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.760/10)